

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once de abril de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00190-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior en sentencia adiada 6 de febrero de 2023, por la cual se revocó la emitida por este estrado judicial.

En consecuencia de lo anterior, por secretaría procédase a liquidar las costas procesales, incluyendo como agencias en derecho la suma de \$18.000.000; de igual modo, líbrense los oficios allí dispuestos.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.